



LÍNEA SÚPER FEG

	E.A.	N.A.M.V.	N.M.
TASAS DESDE	10,26%	9,81%	0,82%
TASAS HASTA	14,84%	13,92%	1,16%

Destino: libre inversión

Monto: hasta 1 vez aportes más ahorros permanentes

Plazo: Según antigüedad de asociación:

- De 3 meses a 5 años - hasta 60 meses
- Más de 5 años - hasta 72 meses

Requisitos: diligenciar solicitud, pagaré, carta de instrucciones y libranza con esfero negro y huella, certificación laboral, últimos tres desprendibles de nómina excepto junio o diciembre y llevar 3 meses como asociado de forma continua.

Garantía: deudor solidario o contribución protección de cartera.

Mayor información, contáctanos a coordinadorcomercial@feg.com.co



📍 Calle 59 A BIS No. 5 - 53 Of. 303

☎ (601) 756 2537

✉ granfondo@feg.com.co